Moción de Orden del Día N° 5403.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 16:16

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ - FILIAL PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20 de la Constitución Política del Perú establece que los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público;

Que, El Colegio de Profesores del Perú, fue creado por la ley N° 25231, modificada por la Ley N° 28198, institución con personería jurídica de derecho público interno que afilia a los profesionales de la educación en el Perú;

Que, El Colegio de Profesores del Perú desarrolla sus actividades en concordancia con los principios de dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes, con responsabilidad social y solidaridad como valores esenciales; con autonomía institucional, participación y representación en todos los niveles, con inclusión y superación profesional permanente;

Que, El Colegio de Profesores del Perú lleva como visión ser una entidad con autonomía, democracia, representación real y protagónica al servicio del magisterio y la educación, aliada de las organizaciones del Sector Educación con el fin de mejorar la educación peruana, en función del desarrollo democrático nacional de nuestro país;

Que, El Colegio de Profesores del Perú – Filial Piura desarrolló elecciones democráticas con la finalidad de renovar la junta directiva que dirija los destinos de tan importante institución, en beneficio de la educación nacional y de la región de Piura;

Que, es importante que el Congreso de la República otorgue el saludo institucional a la nueva Junta Directiva del Colegio de Profesores del Perú – Filial Piura, con la seguridad que desarrollara acciones que permitan el crecimiento y desarrollo de la educación en el Perú;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar el reconocimiento, saludo y felicitación a la Junta Regional Piura del Colegio de Profesores del Perú con ocasión de realizar la ceremonia de juramentación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al Licenciado CÉSAR AUGUSTO RIVERA CÓRDOVA, Decano Regional del Colegio de Profesores – Filial Piura y por su intermedio a los integrantes de su Junta Directiva para el periodo 2023 – 2025.

TERCERO: Exhortar al Estado Peruano llevar acciones conjuntas con el Colegio de Profesores del Perú para coadyuvar el crecimiento y desarrollo de la educación en el Perú.

Lima, enero 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2023 15:29:58-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe